

**ASISTENTES**  
**COMISION EJECUTIVA**

**ACTA Nº 43**

- D. JOSEP JOAN I RAMOS  
Presidente
- D. JESUS BLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Vicepresidente
- D. JOSE MARTI BUJALANCE  
Secretario
- D. ANTONIO SONSONA MARTIN  
Interventor
- D. JOSE ELOY QUINTANILLA CANO  
Tesorero
- Dª AMPARO MARTIN SOTO  
Asesora Juridica

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrado en la Feria de Muestras de Barcelona, el día 8 de abril de 1.995, comenzando la sesión a las 11.00 horas en segunda convocatoria.

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CATALUÑA

D. JOSEP JOAN I RAMOS  
Decano del Colegio de Barcelona y Presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Delineantes de Cataluña.  
Delega en el Secretario del Consejo de Colegios Profesionales de Delineantes de Cataluña.

D. MANUEL TALO CASASIN  
Decano del Colegio de Tarragona y Secretario del Consejo de Cataluña.

D. ANTONIO PEREZ MIGUEL  
Decano del Colegio de Lleida y Conseller del Consejo de Cataluña.

D. ALBERT ALARCON CIASCA  
Decano del Colegio de Girona y Conseller del Consejo de Cataluña.

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TECNICOS

D. JOSE MARTI BUJALANCE  
Decano del Colegio de Valencia y Secretario del Consejo Valenciano.  
Delega en Tesorero del Consejo Valenciano y Decano del Colegio de Castellón.

D. SANTIAGO GIMENEZ IBAÑEZ  
Decano del Colegio de Castellón y Tesorero del Consejo Valenciano.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.-

El Sr. Presidente del Consejo General D. Josep Joan i Ramos dá la bienvenida a todos los presentes deseándoles una feliz estancia en Barcelona e invitándoles a visitar la Feria de la Construcción ya que se ha hecho coincidir el Pleno con la celebración del Construmat'95, también indica que se va a proceder a la entrega de una documentación complementaria y acto seguido el Sr. Secretario cotejará los asistentes y dará lectura de las delegaciones de voto.

Una vez aclarados estos temas el Sr. Martí manifiesta a los asistentes que como es habitual se envió a todos los Colegios el acta nº 42 en tiempo y forma por lo que se pide que si no es necesaria su lectura, o no se propone ninguna corrección o enmienda se proceda a su aprobación por los presentes. El Sr. Secretario al no manifestarse nadie en sentido contrario dá por aprobada el acta del Pleno anterior nº 42 por unanimidad de todos los presentes haciéndose constar así.

2.- Informe Presidencia.-

El Sr. Presidente toma la palabra para efectuar un breve resumen de todas las actuaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva de las que se podrán aclarar todas las dudas que puedan surgir, por el responsable de cada área y teniendo en cuenta que en el último Pleno del 1994 ya se dió cumplida cuenta de todo cuanto se había hecho desde que esta ejecutiva tomó posesión en el 93.

COLEGIO OFICIAL DE DELINEANTES  
Y DISEÑADORES TECNICOS  
BURGOS  
REGISTRO DE ENTRADA  
N.º 563  
Fecha 2-11-95

FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES  
DE DELINEANTES DE CASTILLA-LEON Y  
CANTABRIA.

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO  
Presidente de la Federación de Colegios  
Profesionales de Delineantes de Castilla-León y  
Cantabria.

D. TOMAS ALVAREZ ALVAREZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Valladolid.

D. ELOY QUINTANILLA CANO  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Cantabria.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

D. FRANCISCO FI GUERRA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Sevilla.

D. JOSE LUIS ORTEGA CUESTA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Granada.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

D. ANTONIO SONSONA MARTIN  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Zaragoza.  
Delega en Secretario del Colegio de Zaragoza.

D. PEDRO ORTIZ  
Secretario del Colegio Profesional de  
Delineantes de Zaragoza.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

D. JUAN MARIA TALAVERA SOSA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Santa Cruz de Tenerife.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA  
MANCHA

D<sup>a</sup> MARIA LUZ MARTINEZ MOZO  
Decana del Colegio Profesional de Delineantes  
de Cuenca.

D. JUAN MENESES REVENGA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Toledo.

En cuanto a los Colegios Profesionales se ha comenzado un seguimiento de la situación de cada uno en cuanto a número de colegiados y actualización de las Juntas de Gobierno sobre este asunto el Secretario dará el resultado de la respuesta que se ha obtenido de los Colegios. Todo ello es de una gran importancia puesto que para realizar los presupuestos es necesario saber el número real de colegiados existentes a final de cada año, así como de los Colegios que realmente están legalmente constituidos. Se pide a todos los presentes que para el próximo Pleno de Noviembre hayan regularizado todas las situaciones pendientes para el saneamiento de todo el colectivo y así saber con quién se puede contar.

En estos últimos tiempos llevamos la gestión de seguimiento de la Ley de la Edificación, para la cual fuimos consultados, pero posteriormente hemos tenido conocimiento de un nuevo borrador que no se nos ha consultado, y pero también vamos a expresar nuestra opinión asegurándonos de que llegue a su destino en el MOPTMA, si bien es cierto que resulta imposible acometer estos cambios legislativos y profesionales a los que estamos sometidos sin un mínimo de acuerdo interno de todos los Colegios. Parecer ser que ésto es difícil de conseguir y es hora que los que quieran estar en línea y tengamos que asumir las obligaciones tiraremos adelante con este proyecto. Por otra parte también hemos llevado el seguimiento sobre las nuevas titulaciones de Técnico Superior que nos afectan estando pendientes de las equivalencias y homologaciones. También estamos pendientes de todo lo que va trascendiendo de la Ley de Colegios Profesionales y puesto que tuvimos respuesta al informe que remitimos a petición del Ministerio de Economía y Hacienda esperamos que si hay alguna modificación al último borrador que nos fué presentado nos lo comunicarán o ya definitivamente remitirán el Proyecto de Ley a su aprobación. Por último deciros que estamos a la espera de que se nos conteste a la petición que hicimos para mantener una audiencia con el Ministro de Educación y Ciencia y ya tenemos noticias, de que las

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

D. GONZALO ALVAREZ GARCIA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Vigo-Pontevedra.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. JESUS BLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Madrid.  
Delega en el Secretario del Colegio de Madrid.

D. LUIS ASENJO MORENO  
Secretario del Colegio Profesional de  
Delineantes de Madrid.

COMUNIDAD AUTONOMA DE NAVARRA

D. CARLOS GOYA ARMENDARIZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Navarra.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO  
DE ASTURIAS

D. JUAN WALTER SANCHEZ GUTIERREZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Asturias.

**DELEGACIONES DE VOTO**

D. JOSE VALLEJO PALACIOS  
Decano del Colegio de Alicante y Presidente del  
Consejo Valenciano.  
Delega en el Decano del Colegio de Castellón y  
Secretario del Consejo Valenciano.

D. JACINTO NAVARRO CEBRIAN  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Málaga.  
Delega en el Decano del Colegio de Sevilla.

D. FERNANDO LUBIAN POZO  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Ciudad Real.  
Delega en el Decano del Colegio de Toledo.

D. SANTIAGO SOTELLINO NOGUEIRA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de Orense.  
Delega en el Decano del Colegio de Vigo-  
Pontevedra.

peticiones que hacíamos se han mandado a la  
Dirección General de la Formación  
Profesional Reglada.

También se está al tanto de la  
prorroga de las Ordenanzas Laborales por un  
año más, y también sobre la Directiva  
Comunitaria y la posibilidad de desaparición  
de determinados Colegios Profesionales que  
no dejan de ser rumores, y dentro de lo  
positivo tenemos el reconocimiento de  
nuestra profesión por el Instituto Nacional de  
Estadística, tal como se ha publicado en la  
Clasificación Nacional de Ocupaciones.

Como cuestión protocolaria informo  
que el pasado mes de febrero se cumplía con  
el compromiso contraído con las autoridades  
de Tenerife cuando se celebró el Consejo el  
pasado año, por lo que se trasladó el  
Presidente y el Vicepresidente a Santa Cruz  
para hacer entrega de las placas de  
agradecimiento del Consejo General con el  
Alcalde de Tocaronte y el Gobernador Civil  
de Tenerife.

Antes de terminar la intervención  
manifestó que previo al capítulo de ruegos y  
preguntas se dará cuenta de las mociones  
presentadas por los Colegios de Andalucía y  
el Colegio de Vigo-Pontevedra, con las  
cuales podemos estar de acuerdo o no, pero  
hay que decir que son dos Comunidades que  
están ayudando bastante en hacer cosas.  
Asimismo el Sr. Presidente manifiesta que  
esta Comisión Ejecutiva quiere dar la  
máxima documentación y la máxima  
transparencia en todos sus actos, aunque a  
veces la falta de tiempo o lo apretado que se  
va y la infraestructura de apoyo que quizá  
están soportando todos los Colegios que la  
forman, no sea lo rápida o fluida que se  
quisiera, pero en ese camino se está. A modo  
anecdótico hace saber que la Comisión  
Ejecutiva, en la reunión celebrada en  
Valencia se nos llamó de los Colegios  
Vascos interesados en una serie de cosas que  
bien podrían saber si estuvieran con  
nosotros. Ellos han llamado, si quieren algo  
estamos a su disposición, pero siempre con  
unas ciertas no condiciones pero sí con las  
aclaraciones de muchas cosas.

D. ANTONIO VARELA SAAVEDRA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de La Coruña.  
Delega en el Decano del Colegio de Vigo-  
Pontevedra.

D. ANTONIO V. CONTRERAS DIAZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes  
de La Rioja.  
Delega en el Decano del Colegio de Vigo-  
Pontevedra.

## AGREGADOS

D. JAUME GUILLERA I CARVI  
Vice-Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Tarragona y Conseller del  
Consejo de Colegios Profesionales de  
Delineantes de Cataluña.

D. JOSEP BRUGUE GELADA  
Vice-Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Girona y Conseller del Consejo  
de Colegios Profesionales de Delineantes de  
Cataluña.

D. PERE SUREDA DEUNIS  
Interventor del Colegio Profesional de  
Delineantes de Girona.

D. CARLES POSTIGO GARAZ  
Secretario del Colegio Profesional de  
Delineantes de Girona.

D. ESTEVE BARNES TRIADO  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de  
Girona.

D. MIGUEL PALOMAR DEL CASTILLO  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de  
Barcelona.

D. JOSE MARIA SALA VILA  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de  
Barcelona.

D. PEDRO ESCALONA OÑATE  
Vice-Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Barcelona.

D<sup>a</sup> ROSALIA SANS  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de  
Barcelona.

D. J. GOLOBARDES  
Secretario del Colegio Profesional de  
Delineantes de Barcelona (Del. Bages).

D. JOAN SAVALL CARRERA  
Tesorero del Colegio Profesional de Delineantes  
de Barcelona

A continuación se plantea un debate entre el Sr. Pi, Decano de Sevilla y el Sr. Presidente relativo a los últimos movimientos de borradores y nuevos textos de la Ley de Colegios Profesionales y las reuniones de los cuatro Colegios Profesionales más fuertes con el Gobierno y las propuestas del partido Popular al respecto, tras lo cual se llega a la conclusión de que el único texto válido "oficialmente" es el que remitió el Ministerio de Economía y Hacienda al Consejo General, por lo demás el Sr. Juan i Ramos pidió al Sr. Pi que si tiene el documento presentado por los Arquitectos y es fiable que nos lo remita cuanto antes.

Sobre el asunto de las nuevas titulaciones de Diplomatura, dependientes de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas se entabla un debate entre los Sres. Pi, Decano de Sevilla, Sr. Goya, Decano de Navarra y el Sr. Presidente en el que se trata de aclarar que los títulos de la L.O.G.S.E que estamos siguiendo son los de Diseño Gráfico, Diseño de Interiores y si se amplía el de Diseño Industrial que como todos sabemos ya existe la Ingeniería Técnica de Diseño Industrial, pidiendo el Sr. Presidente que cualquier información que sea fiable y que pueda tener una importancia para nuestro equipo se haga llegar, para de esta manera poder recoger y analizar toda la información.

La Asesora Jurídica, Doña Amparo Martín informa de la situación en que están los recursos y actuaciones legales que tenemos en marcha. En el contencioso con la Seguridad Social sobre cambio de grupo de cotización estamos a la espera de que se nos conteste por el T. S. si procede o no el recurso. El contencioso interpuesto por el Consejo de Arquitectos contra las Tarifas publicadas por Tenerife se informará después de la votación el fallo, está pendiente que nos informen de la sentencia a finales de mes. El recurso interpuesto contra el Real Decreto que modificaba las competencias de los Técnicos Superiores, Nivel 3 de la L.O.G.S.E. ha sido admitido a

D. IGNASI OLIVERA I NATER  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Barcelona y Tesorero del Consejo de Colegios Profesionales de Delineantes de Cataluña.

D. ANDRES BURDEOS GARCIA  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Alicante y Conseller del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos.

D. MARIO GRANELL PERIS  
Vice-Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia y Conseller del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos.

D. JOSE FAUS MASCARELL  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia y Conseller del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos.

D. FRANCISCO GARCIA CORTES  
Interventor del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia y Conseller del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

D. ANASTASIO GOMEZ  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid.

D. JESUS LLAMAS  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de León.

D. MIGUEL A. CARBALLO CASTELLANO  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISO JAVIER VILLAR  
Colegiado del Colegio Profesional de Delineantes de Pontevedra.

D. EMILIO LAOSA VILLARROEL  
Interventor del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. OSCAR MAYORAL SEMPER  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. VICTOR SESMA BUÑUALES  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Navarra.

D. JAVIER LAUDA PORTILLA Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Navarra.

trámite y está pendiente de que el Ministerio de Educación formalice el expediente y nos lo trasladen. También con el Ministerio de Educación nos hemos personado como codemandados ante el recurso planteado por la Asociación Nacional de Ingeniería Técnica de España que piden la supresión de los Técnicos Superiores de Nivel-3 y en concreto las competencias que se especifican en los Reales Decretos, estamos a la espera de saber qué planteamiento hace la administración para poder apoyar nosotros el mantenimiento de los reales decretos en su texto íntegro.

Terminada la exposición de la Asesora Jurídica, toma la palabra el Sr. Goya dando cuenta de la situación en que se encuentra el recurso que interpuso el Colegio de Navarra contra una sentencia desfavorable del Tribunal Superior de Navarra sobre la no competencia de los Delineantes en proyectos de actividades calificadas, según lo que se desprende lo más probable es que se retire el recurso, ante la posibilidad de que salga mal en vista de lo sucedido con la sentencia en contra nuestra del recurso que planteó el Colegio de Arquitectos de Toledo. Como conclusión la Sra. Martín Soto dice que es necesario plantear recursos para conseguir que se nos admitan las competencias que creamos corresponden a los Delineantes, pero que hay que ir muy seguros cuando se va al Tribunal Supremo y sobre todo trabajar el tema de las competencias con el Ministerio de Educación y Ciencia y M.O.P.T.M.A. y cada Colegio a nivel local.

Por último el Sr. Presidente pide que seamos responsables y que antes de entrar en contenciosos los Colegios consulten y no esperen a que cuando los planteamientos de principio estén mal enfocados y salgan sentencias contrarias, y menos que entre el Consejo General a recurrir sentencias que ya no tienen solución viable. A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Secretario.

El Secretario, Sr. Martí, hace una exposición explicando los motivos que han movido a la Comisión Ejecutiva a exigir una

serie de documentación a los Colegios relativa a la situación legal de sus Juntas de Gobierno y al número y relaciones nominales de Colegiados, el motivo es claro ante una nueva Ley de Colegios deberemos adaptar Estatutos y estar constituidos legalmente todos los Colegios y ante nuevas titulaciones si esperamos homologaciones, etc. deberemos tener muy claro con qué colegiados contamos y la situación de cada cual puesto que luego el M.E.C. lo exige documentalmente y lo que certifiquen los Colegios debe sujetarse a Ley puesto que a la postre tienen que firmar el Presidente y el Secretario del Consejo General y estas cosas no se pueden hacer sin garantías de que no exista algún tipo de falsedad documental. Por lo tanto los Decanos deben estar sujetos a los mandatos que exige la Ley de Colegios Profesionales y nuestro R.D. 3306/78 que es de cuatro años, quedando registrado en el Consejo General y en el M.O.P.T.M.A., puesto que son cargos electos y con capacidad jurídica propia, por lo que los que no cumplan están alterando el orden establecido y por otra parte todos los Colegiados que no están registrados en el Consejo General no tienen la condición de Colegiados legalmente y siempre lo serán con la fecha en que consten en el Registro General.

A continuación el Secretario dá lectura, agrupados por Comunidades Autónomas, a la situación Colegio por Colegio, del número de colegiados actualizados o no y la situación de la Junta de Gobierno con la fecha de la última toma de posesión, así como del número de votos, dando un total de 15.592 Colegiados.

Colegios que no han actualizado sus Juntas :

Huelva - Huesca - Guadalajara - Avila - Palencia - Segovia- Badajoz - Mallorca - La Coruña - Guipuzcoa - Vizcaya - Alava - Ceuta.

Colegios que no han certificado el número de Colegiados :

Cádiz - Huelva - Huesca - Guadalajara - Avila - Palencia - Soria - Badajoz - La Coruña Alava - Guipuzcoa - Vizcaya - Ceuta.

Tras la lectura de toda la relación se entabla un pequeño debate entre la mesa y algunos decanos sobre temas puntuales interviniendo los Sres. Pi Guerra, Marcos Prieto y Gonzalo Alvarez por parte de los Decanos, y el Sr. Presidente, Secretario y Asesora Jurídica por parte de la mesa. El Sr. Presidente manifiesta que ha habido colaboración de los Colegios y está llevando a la Comisión Ejecutiva a unas cifras mucho más bajas de las que constaban, que es lo que ha venido haciendo este alud de deuda que no es real Es una información que distorsiona en los momentos más necesitados que es saber quienes somos y quienes tenemos. Una vez más pide que de aquí al Pleno del mes de noviembre se pueda tener limpio todos los Colegios que están y los que no están, y los que han desaparecido. Una vez aclaradas estas cuestiones se dá por concluido este punto del orden del día y el Sr. Presidente dá paso al tercer punto cediendo la palabra a los Sres. Sonsona y Quintanilla, Interventor y Tesorero de la Comisión Ejecutiva respectivamente.

El Sr. Marcos Prieto, representante de la Federación de Castilla-León manifiesta al Sr. Presidente que después de la reunión de la Federación de Castilla-León y el Colegio de Segovia celebrada el pasado sábado se envió a Comisión Ejecutiva la carta con la relación de la Junta de Gobierno resultante tras las últimas elecciones. Asimismo, hace saber que no tiene conocimiento del escrito enviado por Comisión Ejecutiva recabando una serie de datos de cada uno de los Colegios, a lo que el Sr. Secretario contesta diciendo que se le enviará fotocopia del mismo.

### 3.- Aprobación del Balance del Ejercicio 1.994.-

El equipo económico apoya su exposición sobre la realización del presupuesto del ejercicio 1.994, con la proyección de una serie de transparencias en las que con la representación de unos gráficos se clarifica como se ha efectuado la inversión, el gasto corriente y como se han comportado los Colegios respecto al abono de las cuotas trimestrales y del cumplimiento de otros compromisos respecto al pago de las deudas pendientes de otros ejercicios.

El Sr. Marcos Prieto, representante de la Federación de Castilla-León da la enhorabuena por el gran trabajo realizado, y manifiesta que si la cuota por colegiado son 45 pesetas el importe de las cuotas trimestrales deberían de ser números redondos y no lo son, por lo que pide que se corrija esta circunstancia. También expone que le parece un aumento excesivo en estos años el producido por los gastos de desplazamiento de la Comisión Ejecutiva, a lo que responde el Sr. Tesorero alegando que el índice al consumo se depreció. Ha subido el precio de los desplazamientos y en sí mismo los gastos han subido. Además se han hecho un montón de reuniones, de Comisiones Ejecutivas, y se han generado en la actividad de la Comisión Ejecutiva con lo cual no se ha elevado el gasto comparativamente con el ejercicio 92. Contestando el Sr. Marcos que no pide justificantes, sino que lo dice para que conste. Y en cuanto a la posterior explicación del Sr. Presidente justificativa del aumento producido en dichos gastos producida por la celebración del Pleno del Consejo General en Tenerife y el posterior desplazamiento a dicha ciudad para hacer entrega de las placas, contesta que si estas circunstancias se pudieran tener en cuenta en el presupuesto del 95 éste hubiera bajado, pero no sólo no bajan sino que todavía suben más.

El Sr. Walter, representante del Colegio de Asturias pregunta si se reunió alguna vez la Comisión delegada para estudiar los Reales Decretos y qué gastos ocasionó, contestando el Sr. Presidente que sí tuvo lugar la reunión y no produjo gasto alguno al Consejo General.

El Sr. Quintanilla expone que en esta ocasión los gastos superan los ingresos y he aquí el déficit de 1.289.563'- pesetas. Teniendo en cuenta que además esos gastos representan reducción sobre lo presupuestado, y esos gastos del orden de 9.646.706'- pesetas no son sobre los 11 millones y pico de pesetas que se presupuestó en el ejercicio. Según los ingresos y gastos ocasionados, y gracias al apoyo de la partida de los diplomas, se ve que los gastos han sido inferiores a los ingresos.

Tras lo cual el Sr. Quintanilla llega a la conclusión de que hemos finalizado el ejercicio en números *rojos* de 1.500.000'- pesetas y no se puede pensar en ir generando más gastos por que se ha tenido que absorber lo de los diplomas, pero no era real, no del presupuesto ordinario que se aprobó en Tenerife por unanimidad.

Consultado el Pleno por el Sr. Presidente da su aprobación por unanimidad a la liquidación y balance de los Presupuestos del año 1.994.

### 4.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1.995.-

Dá comienzo el cuarto punto del orden del día con la intervención del Sr. Quintanilla en la que explica que el Presupuesto previsto para el año 1995 se cifra en 11.428.894'- pesetas. Ingresos de las cuotas de colegiados basado en 45 pesetas a 12 meses: 8.420.220'- pesetas. La cuota de ingresos nuevos se establece en 112.500 pesetas, y de renovación en 7.500'- pesetas. Los porcentajes que se aplican sobre atrasos, cuotas pendientes de cobro, se tienen 25% sobre

18.150.000 pesetas. Total 1.726.000'- pesetas. Y total según presupuesto ingresos previstos de 11.820.618'- pesetas.

El Sr. Alvarez, representante del Colegio de Valladolid pregunta sobre la diferencia entre el activo de la liquidación del 94 y el activo del presupuesto del 95, a lo cual es respondido por el Sr. Quintanilla.

El Sr. Presidente hace una reflexión sobre la aprobación de un presupuesto teórico y según él no realizable en un tanto por ciento muy elevado debido a la falta de pago de algunos Colegios, a lo que se suma el Sr. Alvarez, representante del Colegio de Valladolid manifestando que es denigrante que solamente paguen un 60% de los colegiados ya que si se quiere llegar a algo tenemos que aportar todos.

El Sr. Pi, representante del Colegio de Sevilla pregunta por qué no hay una relación del estado en que se encuentran los Colegios con relación al pago de las cuotas, y pide que se le faciliten estos datos aunque a los demás no les interese. sumándose a dicha petición el Sr. Alvarez representante del Colegio de Valladolid a lo que el Sr. Presidente contesta que no hay problema. El Sr. Sonsona, Interventor de Comisión Ejecutiva facilita un listado que es el conjunto de la deuda de todos los Colegios del Consejo General, donde se evidencia porcentualmente quién es cada uno, haciendo la salvedad de que por error, donde dice Lugo debe decir Orense. El Tesorero, Sr. Quintanilla interviene anunciando que el total es de 18.115.875'- pesetas. Cada uno tiene el porcentaje sobre esos. El Sr. Presidente aclara que estos datos son a fecha 31 de diciembre de 1994, no obstante no hay inconveniente en facilitar al Colegio de Sevilla esta documentación actualizada, tomando nota el Sr. Interventor del resto de Colegios interesados en ella.

Toma la palabra, por alusiones, el Sr. Goya, representante del Colegio de Navarra, pidiendo conste en acta que el Colegio de Navarra está totalmente al día. Esa deuda corresponde a cuando el Colegio de Navarra no existía, no tenía saldo ni lo pretendía. Pero hace saber que desde que comenzó esta nueva Junta está totalmente al día. De los anteriores no saben y si alguien quisiera saber algo tendría que hablar con el Presidente que estaba en su día.

El Sr. Gonzalo representante del Consello de Galicia manifiesta que el Decano entrante debe asumir o no asumir la actuación del Decano saliente, pero si lo asume justificarlo haciéndose cargo de todo o que no entre. A lo que responde el Sr. Presidente diciendo que es lo que se está pidiendo desde hace casi dos años. Es el saneamiento de todos los Colegios.

Los miembros asistentes a la reunión Ordinaria del Pleno del Consejo General dan su aprobación por unanimidad al Presupuesto para 1995, Tras lo cual el Sr. Secretario manifiesta aprobado dicho Presupuesto por unanimidad.

### - Propuesta de los Colegios de Andalucía y del Colegio de Vigo-Pontevedra.

El Sr. Presidente toma la palabra y recordando lo informado al principio del Pleno hay que estudiar las dos propuestas presentadas por los Colegios de Andalucía y del de Vigo-Pontevedra, por lo tanto dá la palabra al Sr. Pi, Decano del Colegio de Sevilla y representante de los Colegios de Andalucía.

El Sr. Pi Guerra, argumenta que constatados algunos problemas derivados de las Equivalencias a F.P.-2 que otorga el M.E.C. a los profesionales Colegiados, que reúnen las condiciones establecidas en el acuerdo entre la Dirección General de Formación Profesional Reglada y el Consejo General, estos problemas son básicamente los que se generan por la indefinición de la Rama de F.P. que no consta en la resolución personalizada que hace el M.E.C. y que concretamente ha sido la consecuencia de que dos sentencias hayan sido desfavorables, al recurrir la no admisión en oposiciones y concursos por carecer de la especialización, por lo que se pide que se pueda renegociar con el Ministerio para que conste en la equivalencia que es a F.P.-2 Rama Delineación y que la solución sería acogerse al R.D. de 1 de junio de 1982 en su artículo 5, sobre homologaciones de títulos.

Se entabla un debate entre el Sr. Pi y el Sr. Rodríguez, Vicepresidente del Consejo, en el que entre otras cosas se hace hincapié, en que el Sr. Pi era Presidente del Consejo y que intervino en la negociación con el Ministerio y sabe lo que costó y que no se pudo mover ni una coma de lo que se dió por redactado. Llegándose al final a las siguientes conclusiones que cuando se presente la equivalencia se hagan notar que es en base a la profesión de "Delineante" con el aval del Colegio, que las equivalencias han beneficiado a un gran número de Colegiados, que aún hay problemas con profesionales que no consiguen la equivalencia y que el R.D. del 82 habla de homologación de títulos que no es nuestro caso, no obstante después de otras intervenciones del Sr. Presidente, Secretario y Asesora Jurídica, el Sr. Vicepresidente considera que se puede pedir que figure la Rama Delineación, aunque si contestan en contrario no se puede recurrir nada.

El Sr. Pi expone su segunda propuesta en la que pide que se estudie, si cabe, el que se nos incluya en la Ley de la Edificación, pues según ha constatado con el último borrador del Proyecto no se ha recogido ninguna de las propuestas del Consejo.

Terminada la exposición del Sr. Pi, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Alvarez, Decano del Colegio de Vigo-Pontevedra para que explique su propuesta al Pleno.

El Sr. Alvarez comienza diciendo que lo que se trata como su propuesta está enviado por escrito desde el Consejo Gallego a todos los Colegios del Estado. En síntesis su exposición resume un estudio sobre la situación actual los Títulos nuevos y sus homologaciones y equivalencias acompañado de una serie de conclusiones sacadas a la luz de las conversaciones que ha mantenido con responsables de la administración en el M.E.C., todo ello centrado en la L.O.G.S.E en su disposición 4.4 y 4.6. Todo ello para llevarlo a la práctica hace falta tratarlo directamente con el Ministerio y si no se consigue adoptar las medidas pertinentes para que se nos escuche.

También respecto a la correspondencia de las actuales titulaciones con las nuevas que se han multiplicado y la Administración o la Unión Europea tienen que reconocer al Consejo General como único órgano representativo de la profesión y que es quien tiene que decidir la correspondencia de los títulos.

Termina conminando a los presentes a actuar porque si no el año que viene el Consejo no representará nada más que a 2.000 Delineantes de España en vez de a 15.000 actuales, siendo que el año anterior representaba a 22.000.

El Sr. Secretario, interviene diciendo que ya en el informe de Presidencia se ha hablado de las acciones y compromisos con el M.E.C. para decidir que titulaciones son equivalentes directamente según la L.O.G.S.E, F.P.-2 = Nivel 3 y también el sistema de homologación de títulos solamente hace falta que se cumpla la palabra dada en su día.

Se produce un debate en el que intervienen los Sres. Alvarez, Decano de Vigo, Sr. Joan i Ramos, Presidente del Consejo General, Sr. Goya, Decano de Navarra, Sr. Walter, Decano de

Asturias, Sr. Pi, Decano de Sevilla, Sr. Rodríguez, Vicepresidente del Consejo General, Sr. Marcos Prieto, Presidente de la Federación de Castilla-León y Cantabria, Sr. Alvarez, Decano de Valladolid, Sr. Talavera, Decano de Tenerife, Sr. Ortiz, Secretario de Zaragoza, Sr. Martí, Secretario del Consejo General.

Llegados a este punto se propone por el Sr. Presidente que se deje este asunto en manos de la Comisión de seguimiento de la L.O.G.S.E. en los términos que ya se establecieron cuando se creó.

Comienza de nuevo el debate y por último la Asesora Jurídica, dictamina o sugiere que lo más positivo es que la Comisión de Seguimiento aúne ambas cosas, y que además de las personas que la constituyen se puedan integrar otras interesadas, con el fin de aunar esfuerzos con Comisión Ejecutiva.

Finalmente el Sr. Presidente pide al Pleno que exprese su acuerdo y apruebe la moción.

Por lo que por unanimidad queda aprobado que la Comisión de Seguimiento de la L.O.G.S.E. llevará adelante las propuestas del Colegio de Vigo trabajando consecuentemente con la Comisión Ejecutiva.

Tras otro debate sobre la accesibilidad a lo tratado por la Comisión de Seguimiento de la L.O.G.S.E. y a su ampliación por parte de los que quieren integrarse se acuerda lo siguiente. *"La Comisión dará amplia información y libertad de participación"*.

Tras este acuerdo, el Sr. Presidente da paso al último punto del orden del día.

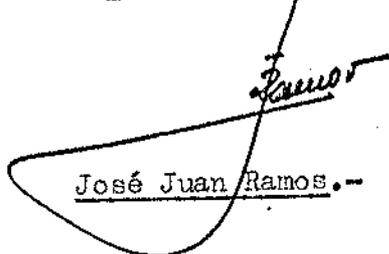
### 5.- Ruegos y Preguntas.-

El Sr. Alvarez, Decano de Vigo, hace el siguiente ruego por el que pide que el Consejo General participe del Protocolo que se va a firmar entre el Consejo Gallego de Colegios Profesionales de Delineantes y los Técnicos en Diseño de Portugal, este protocolo se firmará el mes de abril, los días 21 a 23 en Vigo y que quiere que el acuerdo se haga extensible al resto de la Unión Europea, por lo que ruega que la Comisión Ejecutiva firme en nombre del Consejo General este acuerdo de constitución del Comité de Interrelación entre España y Portugal.

Se producen intervenciones, tanto en el sentido de que hay que ver el fondo de lo que se entiende por delineante Proyectista en España y diseñador en Portugal, por otra parte varios Colegios han introducido matizaciones a lo expuesto como es el caso de Madrid y en realidad se sintetiza el tema con una frase del Sr. Presidente diciendo que esto sería necesario con todos los profesionales de la Unión Europea, por lo que el Pleno se manifiesta en el sentido de que no ve ningún inconveniente en que exista un Comité de Coordinación entre España y Portugal.

Sin más asuntos que tratar, y tras agradecer el Sr. Presidente la asistencia a los aquí reunidos, levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº :  
EL PRESIDENTE

  
José Juan Ramos.-



